Concejales del Frente Progresista solicitan cumplimiento de libre circulación de bicicletas en el puerto

A través de un proyecto de Resolución, el Interbloque del FPCyS, insta al cumplimiento de iniciativas, ya aprobadas por el Concejo Municipal, que promueven la libre circulación de bicicletas en la zona del Dique I del Puerto de Santa Fe, a la vez que solicitan extender la zona involucrada para que se aplique en todo el área del "Máster Plan Puerto de Santa Fe".

Años anteriores la exconcejala Marianela Blangini, también mostraba preocupación ante la imposibilidad de ingresar a la zona del puerto en bicicleta. Pero hasta el momento no hay avances en este sentido, surgiendo así la necesidad de insistir en el tema.

El Concejal Sergio Basile resaltó: "Hablamos de la ciudad como un todo, con las mismas posibilidades de movilidad urbana en todo su espacio, por eso consideramos que el puerto debe integrarse a la ciudad, no debe diferenciarse como si hubiese un paso fronterizo"

Y Continuó: "La libre circulación por el espacio urbano es un derecho y garantizarlo es un deber del Estado en todos sus niveles."

"Necesitamos legislaciones que sean amigables con quienes decidimos circular por la ciudad en el medio que sea, en este caso bicicletas, y fundamentalmente si hablamos de lugares tan importantes de la vida social santafesina como es el Shopping o el puerto de Santa Fe." Finalizó.